

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0048-2017-BCRP-N

Lima, 18 de agosto de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la Reunión Bimestral de Gobernadores en la ciudad de Basilea, Suiza el 10 y 11 de Setiembre de 2017.

A esta reunión asistirán los presidentes de los bancos centrales miembros del BIS así como representantes de organismos multilaterales, con la finalidad de abordar temas críticos para el sector financiero, tales como los cambiantes panoramas económicos y políticos de la economía global y sus implicancias para la política monetaria y economías de los países miembros del BIS.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 3 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Basilea, Suiza, el 10 y 11 de Setiembre de 2017, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	6 483,87
Viáticos 	US\$	<u>2 160,00</u>
TOTAL	US\$	8 643,87

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

JULIO VELARDE
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: